



REF.: Aprueba Acta de Selección Definitiva de Proyectos y Adjudica el Fondo Nacional del Adulto Mayor, Proyectos Ejecutores Intermedios que Trabajan para Adultos Mayores de la Región de La Araucanía, año 2018, que indica.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 487 /

SANTIAGO, 16 de Febrero de 2018

VISTOS:

La ley N° 19.828, Orgánica del Servicio Nacional del Adulto Mayor; la Ley N° 21.053, que aprobó el presupuesto del sector público para el año 2018; D.S. N° 115 de 2003 y D.S. N° 95 de 2003, ambos del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Resolución Exenta N° 4.710, de fecha 09 de noviembre de 2017, de SENAMA; Acta de Selección Definitiva de Proyectos del Comité Regional para el Adulto Mayor de la Región de La Araucanía, de fecha 05 de enero de 2018; y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que, la Ley N° 19.828, conjuntamente con crear el Servicio Nacional del Adulto Mayor, en adelante SENAMA, estableció un Fondo Nacional concursable del Adulto Mayor, el cual es administrado por SENAMA, para el financiamiento de proyectos e iniciativas de apoyo directo presentados por organizaciones de adultos mayores o instituciones que trabajen con este grupo etario.

2. Que, la Ley de presupuestos del sector público para el año 2018, en la Partida N° 21 del Servicio Nacional del Adulto Mayor, Capítulo 08, Programa 01, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 700, contempló recursos para el "Fondo Nacional del Adulto Mayor".

3. Que, a través de la Resolución Exenta N° 4.710, de fecha 09 de noviembre de 2016, de SENAMA, se aprobaron las Bases Administrativas y Técnicas que rigen el Fondo Concursable de Iniciativas Desarrolladas por Ejecutores Intermedios que Trabajan con Adultos Mayores, y llamó a concurso, para el año 2018, publicándose la convocatoria el 10 de noviembre de 2017 en el Diario La Tercera, procediéndose al cierre y su posterior apertura el 11 de diciembre del mismo año.

4. Que, con fecha 11 de diciembre de 2017, se realizó la apertura del Fondo Concursable de Iniciativas Desarrolladas por Ejecutores Intermedios que Trabajan con Adultos Mayores. Según Acta de Apertura de esa misma fecha, se verificó que las siguientes instituciones presentaron Proyectos:

- a) Municipalidad de Nueva Imperial, RUT: 69.190.400-8
- b) Fundación de Beneficencia auxilio Maltés, RUT: 73.291.400-5.
- c) Fundación Hogar de Cristo, RUT: 81.496.800-6
- d) Municipalidad de Lautaro, RUT: 69.190.100-9
- e) Municipalidad de Pucón, RUT: 69.191.600-6



599087

5. Que, en el ejercicio de las facultades concedidas por la Ley, corresponde a los Comités Regionales evaluar y seleccionar los proyectos presentados por las organizaciones de adultos mayores o instituciones que trabajen con Adultos Mayores.

6. Que, para la selección definitiva de los proyectos presentados al Fondo para la Región de La Araucanía, año 2018, el Comité Regional, fue presidido por el Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social, e integrado por: los Secretarios Regionales Ministeriales o sus representantes de Justicia y Derechos Humanos, Vivienda, Agricultura y Salud; los siguientes representantes de las Municipalidades: Victoria y Teodoro Schmidt; y los siguientes representantes de la sociedad civil: Asociación Regional de Adultos Mayores de la Araucanía, Unión Comunal de Adultos Mayores de Lautaro y la Unión Comunal de Clubes de Adultos Mayores de Temuco

7. Que, en consideración a la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora, quien elaboró un listado de proyectos ordenados por puntaje, el Comité Regional con el quórum suficiente para sesionar, procedió a realizar la selección definitiva de las iniciativas que postularon al Fondo Concursable Nacional de Iniciativas Desarrolladas por Ejecutores Intermedios que Trabajan con Adultos Mayores del Fondo Nacional del Adulto Mayor, año 2018.

8. Que, por tanto el Comité Regional seleccionó aquellos proyectos que efectivamente cumplieron con los requisitos mínimos de elegibilidad señalados por la normativa vigente y por las Bases que rigieron el Concurso.

9. Que, se hace necesario la dictación del presente acto administrativo.

RESUELVO:

1º Apruébese el “Acta de Selección Definitiva de Proyectos, Región de la Araucanía, Fondo Ejecutores Intermedios”, de fecha 05 de enero de 2018, que es del siguiente tenor:

FONDO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR, 2018

ACTA DE SELECCIÓN DEFINITIVA DE PROYECTOS, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

FONDO EJECUTORES INTERMEDIOS

En la ciudad de Temuco, a 05 de Enero de 2018, siendo las 11:00 horas, se reúne el Comité Regional para el Adulto Mayor de la región de la Araucanía, para proceder a la selección definitiva de los proyectos presentados al “Fondo Ejecutores Intermedios 2018”, de acuerdo al concurso convocado al efecto por el Servicio Nacional del Adulto Mayor y el Comité Regional del Adulto Mayor de la Región de la Araucanía, en adelante el Comité y publicado en el Diario “La Tercera” de fecha 10 de Noviembre de 2017.

Los integrantes del Comité Regional, con derecho a voto que asisten a la sesión, son los siguientes:

Presidente del Comité Regional: Sr. Rodrigo Gutiérrez Ibañez, SEREMI Desarrollo Social.
Seremi de Justicia y Derechos Humanos: Sra. Claudia Lecerf Henríquez
Representante Seremi de Vivienda: Sra. Priscila Pérez Torres
Representante Seremi de Agricultura Sra. Angélica Parra Vidal
Seremi de Salud: Sra. Edith Venegas Martínez
Sra: Julieth Gallegos Cáceres, Representación Municipio de Victoria
Sra. Valeria Chamorro Vargas, Representante Municipio de Teodoro Schmidt
Sra. Matilde Jerez Riquelme, Presidenta Asociación Regional de Adultos Mayores de la Araucanía
Sra. Luz Morgado Vallejos, Presidenta UCAM Temuco
Sr. José Huecho Gómez, Presidente UCAM Victoria

Sr. Daniel Castro Zuñiga, Presidente UCAM Lautaro

Las personas antes indicadas constituyen el quórum suficiente para sesionar, las cuales corresponden a la mitad más uno de los miembros del Comité; por su parte, el quórum para tomar acuerdos es del 50% más uno de los presentes.

El Comité, por la unanimidad de sus miembros asistentes ha procedido a realizar la selección definitiva de los proyectos presentados. El total de proyectos seleccionados en la Región es de 2, por un monto total de \$ 19.375.400.- (diecinueve millones, trescientos setenta y cinco mil, cuatrocientos pesos), lo que se establece en el siguiente cuadro:

N°	Rut	Organismo Ejecutor	Monto solicitado a SENAMA	Aporte propio	Total Proyecto	Beneficiarios	Puntaje
1	81.496.800-6	Fundación Hogar de Cristo	\$ 9.375.400	\$ 6.100.000	\$ 15.475.400	30	6,5
2	69.190.400-8	Municipalidad de Nueva Imperial	\$ 10.000.000	\$ 12.000.000	\$ 22.000.000	60	6,4

Asimismo, se establece el listado de proyectos en lista de espera, la cual se adjunta. Dichos proyectos podrán ser seleccionados por el Presidente del Comité Regional del Adulto Mayor en la eventualidad que existan recursos para tal fin, respetando estrictamente el puntaje de evaluación obtenido y los montos solicitados.

N°	Rut	Organismo Ejecutor	Monto solicitado a SENAMA	Aporte propio	Total Proyecto	Beneficiarios	Puntaje
1	69.190.100-9	Municipalidad de Lautaro	\$ 16.588.916	\$ 2.440.000	\$ 19.028.916	85	5,5
2	73.291.400-5	Fundación de Beneficencia Auxilio Maltés	\$ 11.680.000	\$ 320.000	\$ 12.000.000	33	4,3
3	69.191.600-6	Municipalidad de Pucón	\$ 21.936.000	\$ 2.000.000	\$ 23.936.000	50	4,1

En conformidad firman, según listado adjunto los asistentes con derecho a voto.

Concluye la Actividad a las 12:50 horas.

Seremi de Justicia y Derechos Humanos: Sra. Claudia Lecerf Henríquez
Representante Seremi de Vivienda: Sra. Priscila Pérez Torres
Representante Seremi de Agricultura Sra. Angélica Parra Vidal
Seremi de Salud: Sra. Edith Venegas Martínez
Sra: Julieth Gallegos Cáceres, Representación Municipio de Victoria
Sra. Valeria Chamorro Vargas, Representante Municipio de Teodoro Schmidt
Sra. Matilde Jerez Riquelme, Presidenta Asociación Regional de Adultos Mayores de la Araucanía
Sra. Luz Morgado Vallejos, Presidenta UCAM Temuco
Sr. José Huecho Gómez, Presidente UCAM Victoria
Sr. Daniel Castro Zuñiga, Presidente UCAM Lautaro
Sra. Carola Parra Aguilera, Profesional Apoyo de Programas, Coordinación Regional de SENAMA Araucanía
Sr. Rodrigo Gutiérrez Ibañez, SEREMI Desarrollo Social y Presidente Comité Regional para el Adulto Mayor Región de la Araucanía



2º Adjudíquese el Fondo Concursable Nacional de Iniciativas Desarrolladas por Ejecutores Intermedios que Trabajan con Adultos Mayores, de acuerdo a la selección definitiva de proyectos realizada por el Comité Regional del Adulto Mayor de la Región de la Araucanía del Fondo Nacional del Adulto Mayor, año 2018, a:

1. La Fundación Hogar de Cristo, RUT N° 81.496.800-6, por un monto de \$9.375.400.- (nueve millones trescientos setenta y cinco mil cuatrocientos pesos), puntaje: 6,5.
Nombre del Proyecto: "Plan de evaluación, diagnóstico y rehabilitación kinesica integral para adultos mayores pertenecientes al programa domiciliario Hogar de Cristo de la Comuna de Lonquimay".
 2. La Municipalidad de Nueva Imperial, RUT N° 69.190.400-8, por un monto de \$10.000.000.- (diez millones de pesos), puntaje: 6,4.
Nombre del Proyecto: "Nueva Imperial promueve el autocuidado en el adulto mayor, segunda etapa".
- 3º Apruébese la lista de espera de proyectos del Fondo Concursable Nacional de Iniciativas Desarrolladas por Ejecutores Intermedios que Trabajan con Adultos Mayores, de acuerdo a la selección definitiva de proyectos realizada por el Comité Regional del Adulto Mayor de la Región de la Araucanía, del Fondo Nacional del Adulto Mayor, año 2018, a:

1. La Municipalidad de Lautaro, RUT N° 69.190.100-9, por un monto de \$16.588.916.- (dieciséis millones quinientos ochenta y ocho mil novecientos dieciséis pesos), puntaje: 5,5.
Nombre del Proyecto: "Atención domiciliaria para usuarios con dependencia leve o moderada que se atienden en el CESFAM Dr. Cristóbal Sáenz Cerda, Lautaro".
2. La Fundación de Beneficencia Auxilio Maités, RUT N° 73.291.400-5, por un monto de \$11.680.000.- (once millones seiscientos ochenta mil pesos), puntaje: 4,3.
Nombre del Proyecto: "Alimentación sana manualidades, recreación y un descanso reparador para un envejecimiento activo de los adultos mayores de la casa acogida de la Fundación auxilio Maites Loncoche".
3. La Municipalidad de Pucón, RUT N° 69.191.600-6, por un monto de \$21.936.000.- (veintitún millones novecientos treinta y seis mil pesos), puntaje: 4,1.
Nombre del Proyecto: "Inclusión y nivelación de estudios para nuestros adultos mayores".

4º Notifíquese personalmente el presente Acto Administrativo a la Fundación Hogar de Cristo y a la Municipalidad de Nueva Imperial, y publíquese en la página web del Servicio, www.senama.cl.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE


MARÍA EUGENIA ARENAS CORONIL
DIRECTORA NACIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR

ERL/ERS/SGR/DAA/RGA/PBA/dgv

Distribución

- Coordinación Regional
- Presidente Comité Regional para el Adulto Mayor, Región de la Araucanía
- DGCT-Programa Ejecutores Intermedios FNAM
- DAF- Unida de Transferencias
- Archivo